



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1335 198

EXPEDIENTE Nº 10-14726/98

AMA

Buenos Aires, /bde *junio* de 1998.-

Vista la Resolución CSJN Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La solicitud del Juzgado Federal de 1º Instancia de Dolores relacionada con la adquisición de mobiliario para la Secretaría de Ejecución Fiscal

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Juzgado Federal de 1º Instancia de Dolores por el importe de **PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la adquisición de mobiliario para la Secretaría de Ejecución Fiscal, conforme lo establecido por el artículo 56º, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

gr

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION